



**CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 13 de abril de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría Pediatra de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Por Resolución de 13 de abril de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, fue convocado procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría de Pediatra de Atención Primaria en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón (“Boletín Oficial de Aragón”, número 80, de 26 de abril de 2018), advertidos errores en la citada resolución, se proceden a corregir en los siguientes términos:

Primero.— En el anexo II Plazas Vacantes, se debe corregir la siguiente plaza:

Código de Plaza	Código Centro/CIAS	Centro	Localidad	Provincia	Sector
ATENCION PRIMARIA					
3616	1001130201R	E.A.P. CASTEJON DE SOS	CASTEJON DE SOS	HUESCA	BARBASTRO

Segundo.— Igualmente, en el anexo II Plazas Vacantes. Se suprimen las siguientes plazas:

Código de Plaza	Código Centro/CIAS	Centro	Localidad	Provincia	Sector
ATENCION PRIMARIA					
3629	1002050201R	E.A.P. ALFAMBRA	ALFAMBRA	TERUEL	TERUEL
3626	1001250203N	E.A.P. PIRINEOS	HUESCA	HUESCA	HUESCA